

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN ACUARELA COLOMBIA NIT. 901.631.908-8 Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 el Decreto Reglamentario 2150 del 2017- Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICA QUE:

Que el suscrito Angela Marcela Rodríguez Montes, representantes legal suplente ni los miembros del órgano de dirección, ni los fundadores en ejercicios de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

así mismo certifico que el suscrito, el representante legal suplente, ni los miembros de órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año dos mil veintitrés (2.026) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Angela Marcela Rodríguez Aponte
Represente Legal